

ECOLOGÍA POLÍTICA DE LOS REGÍMENES
EXTRACTIVISTAS. DE RECONFIGURACIONES
IMPERIALES Y RE-EX-SISTENCIAS DECOLONIALES
EN NUESTRA AMÉRICA

Bajo el Volcán, año 16, número 23, septiembre 2015-febrero 2016

Horacio Machado Aráoz

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2014

Fecha de aceptación: 07 de enero de 2015

RESUMEN

Situado en lo que se concibe como el nuevo campo epistémico de la Ecología Política, en el presente artículo se aborda, desde una perspectiva crítica (es decir, materialista y descolonial) la revisión y reconceptualización de la categoría de *extractivismo*.

Palabras clave: Luchas antisistémicas, buen vivir, sistema mundo

A MODO DE INTRODUCCIÓN.

SOBRE LOS ORÍGENES DEL ORDEN EXTRACTIVISTA

En el principio, el mundo entero estaba como hoy América y aún mucho más sumido en ese estado primitivo que no lo está actualmente esa parte nueva descubierta, pues entonces no se sabía lo que era el dinero... Los americanos son muy ricos en tierras y muy pobres en subsistencia. La naturaleza les ha dado tan libe-

ralmente, como al pueblo más favorecido, los materiales de una excesiva abundancia; les ha provisto de un suelo fértil y capaz de producir todo lo necesario... No obstante, por falta de trabajo, no sacan ni la centésima parte de las ventajas y comodidades que obtenemos de nuestras tierras..." (John Locke, "Segundo Tratado del Gobierno Civil", 1689).

El término explotación está íntimamente ligado a la historia post-colombina de América Latina. Con esta afirmación estamos indicando que antes del descubrimiento la situación era diferente. Antes y después de Colón es el contraste entre la cultura de los pueblos que habían aprendido a vivir ecológicamente sanos versus un desarrollo 'minero' extractivo y deteriorante que no se preocupaba de la conservación de los recursos (Gligo y Morello, "Notas sobre la historia ecológica de América Latina", 1980).

Desde que fue *inventada* (O'Gorman, 1986; Dussel, 1992), América nació como pura "Naturaleza": *primitiva, salvaje, subdesarrollada*; el espacio social y geográfico opuesto al de la "Civilidad". América, *Nuestra América*, fue desde sus inicios, asimilada y reclusa al "estado de naturaleza", ese (imaginario) estadio *pre-social, pre-contractual*, es decir, todavía *pre-histórico* y *pre-racional* de la especie humana. Socialmente pensada como el ámbito de la *barbarie*, de la absoluta *desnudez* material y simbólica;¹ geográficamente,

¹ Como apunta Todorov: "Colón sólo habla de los hombres [indios] que ve porque después de todo, ellos también forman parte del paisaje. Sus menciones de los habitantes de las islas siempre aparecen entre anotaciones sobre la naturaleza, en algún lugar entre los pájaros y los árboles. [...] La primera mención de los indios es significativa: 'Luego

imaginada como el reino de la exuberancia; el de una naturaleza cuya “*excesiva abundancia*” se la suponía como duro obstáculo para el “desarrollo de la razón” y el “esfuerzo del trabajo” (Locke); una *naturaleza tan pródiga* cuya liberalidad forzaba a las poblaciones a permanecer *incultas*, en ese estado de “inmadurez culpable”, propio de los tiempos previos al “despertar de la Razón” (Kant).²

He aquí las representaciones dominantes a través de las cuales América fue inventada: su población, bajo el signo de la ignorancia y del atraso; más aún, el de la minusvalía ontológica. Su ambiente geofísico y su paisaje, como el contenedor de unas riquezas ilimitadas, inagotables; tan ricas que despertaban todas las codicias; tan generosas, que invitaban a la voraz tarea de una explotación también concebida infinita. Tal como indican dos de los primeros y más importantes historiadores de la ecología americana:

En el periodo de la conquista y colonia la forma en que América fue “ocupada” por los nuevos dueños se basó en dos falacias fundamentales: la primera, la creencia de que tanto la cultura como la tecnología de los pueblos sometidos eran inferiores y atrasadas con respecto a la europea y, la segunda, que los recursos del nuevo continente eran prácticamente ilimitados. De esta forma se justificó plenamente la

vinieron gente desnuda...’. El asunto es cierto; no por ello es menos revelador el que la primera característica de esas gentes que impresionó a Colón sea la falta de ropa –la cual a su vez simboliza la cultura...” (Todorov, 2008: 48).

² Así Kant refiere a las etapas y culturas retrasadas, previas a la Ilustración. Define la Ilustración por oposición y como “salida” del *estado de naturaleza*, y a ésta como un estado de inmadurez de la humanidad, en la que el ser humano no se constituye todavía plenamente como tal: “Ilustración (Aufklärung) es la salida por sí misma de la humanidad de un estado de inmadurez culpable [...]. La pereza y la cobardía son las causas por las que gran parte de la humanidad permanece gustosamente en ese estado de inmadurez” (Kant, *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*, 1784; citado por Dussel, 1999: 14).

destrucción y eliminación de las formas y sistemas preexistentes. Además, al considerarse los recursos ilimitados, no hubo mayor preocupación por la tasa de extracción de éstos (Gligo y Morello, 2001: 65).

Bajo el dominio de esas representaciones, nace la economía moderna, propiamente la *necro-economía* del capital.³ Surgida y formada bajo el *habitus* racional de la *expoliación*, esa (necro-)economía se asimila a la práctica del saqueo; nace ya entonces como *economía colonial*, bajo el signo de la conquista, del arrebato, de la violencia expropiatoria; de la explotación de los cuerpos y los territorios. Llevada a la práctica bajo la exclusiva superioridad tecnológica en el manejo de los medios de violencia, la lógica de la rapiña que da origen y hace posible a la *Era de la acumulación*. El prejuicio racista de la inferioridad se va a tornar práctica *expoliadora-inferiorizante*; y así, ese prejuicio va a *crear* su propia *realidad*.

De tal modo, América va a ser violentamente incorporada a las fuerzas revolucionarias del mercado mundial como *espacio abismal* periférico, territorio *colonial* por excelencia; diseñada y constituida desde un principio como *territorio propiamente minero: zona de la pura y mera extracción; de la extracción sin-fin y como objetivo en sí mismo de la acción colonizadora*. Desde entonces en adelante, el *ordenamiento colonial* procedió fragmentando los territorios en cuadrículas de monocultivos destinados a la metrópoli; la empresa colonial avanzó así desgarrando ecosistemas, culturas y unidades socioterritoriales pre-existentes. Allí donde antes había *horizontalidades* fluidas, circuitos endógenos de prácticas, productos y sentidos de vida hechos tejido social territorializado, allí el poder colonial irrumpió expropiando, des-territorializando, implantando

³ Planteamos el concepto de *necro-economía* aludiendo, en sentido inverso, al de *bio-economía* elaborado por Georgescu-Roegen (1996), procurando explicitar el antagonismo radical que entendemos existe entre la *economía de la naturaleza* y la *economía del capital* (Machado Aráoz, 2012).

monoculturas exógenas, *verticalidades* extractivistas, expresiones de una auténtica *territorialidad de la alienación* (Santos, 1996).

De modo que, pese a su aparente “novedad”, *extractivismo* y *ordenamiento territorial* no son en absoluto fenómenos recientes, sino que hunden sus raíces en los propios orígenes del sistema-mundo. La modernidad nace de ese primer acto de ordenamiento territorial de alcance global, que tiene en el Tratado de Tordesillas (1494) su primer instrumento jurídico formal, pues éste no sólo define la primera modalidad concreta de reparto del mundo, sino que establece el espacio geográfico de los *sujetos propietarios* y el mero espacio de los *objetos poseídos*; traza la línea abismal (sensu Souza Santos) que separa la Historia de la pre-historia; la Civilidad del “estado de naturaleza” en bruto.

Ese acto semiótico-político de demarcación, que se territorializa a través de concretas empresas económico-políticas y militares de conquista, ocupación y explotación, opera el ordenamiento territorial básico y fundacional de la moderna geografía mundial. Delimita y establece, de un lado, la zona del saqueo y, del otro, la de la acumulación. *El extractivismo es la práctica económico-política y cultural que “une” ambas zonas; el modo a través del cual una se relaciona con la otra. Extractivismo es ese patrón de relacionamiento* instituido como pilar estructural del mundo moderno, como base fundamental de la geografía y la “civilización” del capital, pues el capitalismo nace *de* y se expande *con* y *a través del* extractivismo. Éste resume y sintetiza la lógica práctica del capital, en cuanto sistema histórico-geográfico expresamente concebido como orden colonial mundial.

Así como expresión del ordenamiento territorial hegemónico-originario, el extractivismo impone en la geografía –en y por la originaria división internacional del trabajo–, la geometría de poder inherente a la dinámica de la acumulación/dominación del capital. El extractivismo instituye la separación entre las metrópolis y sus satélites; establece el centro y sus periferias; delinea la geografía de la extracción, como geografía subordinada, dependiente, proveedora, estructurada por y para el abastecimiento de la geografía del centro, la del consumo y la acumulación.

El extractivismo refiere entonces a la *dialéctica del desarrollo* como dispositivo del coloniaje moderno: que produce “desarrollo” en el centro (es decir, concentración y acumulación de los medios de poder y de consumo) y subdesarrollo en “sus” periferias; es decir, súper-explotación de su Naturaleza tanto *exterior* –ambiente geofísico-biológico/Tierra–, como *interior* –fuerza de trabajo/energías corporales–. Antes de que su análisis fuera recuperado y profundizado por los estudios críticos de la economía y la estructura social latinoamericana (Gunder Frank, 1965; Fernandes, 1965; 1973; Baran y Sweezy, 1968; Marini, 1973; Cardoso y Faletto, 1969), el efecto dialéctico del extractivismo fue claramente enunciado por Marx, quien advierte que la acumulación de capital se realiza necesariamente mediante una geografía económica mundial estructurada sobre un patrón de intercambio desigual entre metrópolis y colonias:

El sistema colonial hizo madurar, como plantas de invernadero, el comercio y la navegación. “Las sociedades Monopolia” constituían poderosas palancas de la concentración de capitales. La colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado. Los tesoros exproliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluían a la metrópoli y se transformaban allí en capital (Marx, 1976: 942).

Expresión por antonomasia de la economía colonial del capital, el extractivismo nos habla de la *ecología política de la Modernidad*. Es decir, refiere, en primer término, a la forma de designación y relacionamiento que las fuerzas hegemónicas de la modernidad imponen sobre la entidad “naturaleza”, basada en su concepción como puro objeto, objeto de conocimiento y de explotación (Machado Aráoz, 2009; 2010). En segundo lugar, explicita el carácter estructural e intrínsecamente *desigual de apropiación del mundo* que implica ese patrón de relacionamiento/explotación. Y, en tercer lugar, permite develar en qué medida la constitución de Occidente, como centro

geopolítico, económico y cultural del mundo, emerge como consecuencia de esos dispositivos estructurales de apropiación desigual de la naturaleza; en qué medida la hegemonía de Occidente reposa, en su estricto sentido material, de la reproducción continua del *imperialismo ecológico*, organizado a escala global como patrón básico del ordenamiento territorial del capital (Harvey, 1985; 2001; 2004; Leff, 1994; Foster y Clark, 2004; Magdoff y Foster, 2010).

Ahora bien, planteado esto, cabe especificar que el extractivismo no sólo tiene que ver con la *estructura genética del colonialismo*, sino también –y quizás, más decisivamente–, con la de *la colonialidad*, fenómeno que alude tanto a la normalización/naturalización de las jerarquías coloniales como a la internalización de éstas y a la reproducción de sus modos de explotación por parte de sectores colonizados.

En tal sentido, el extractivismo no sólo crea las asimetrías geo-económicas globales, el imperialismo ecológico y la hegemonía política y cultural de Occidente, sino que también da lugar a la conformación de los regímenes oligárquicos en las periferias. En particular, en nuestra región, el extractivismo permite “recomponer el poder poscolonial sin afectar los cimientos oligárquicos de las estructuras sociales del período colonial” (Roitman, 2008: 165), y sienta, así, las bases de la dominación que las oligarquías “nacionales” ejercen al interior de las sociedades “post-“coloniales.

En efecto, la trayectoria histórica general seguida por las sociedades periférico-dependientes, la morfología política de los regímenes de dominación prevalecientes, luego incluso de las “revoluciones independentistas”, sus bases económicas, institucionales e ideológicas, y los resultantes esquemas de estratificación social, serían literalmente inconcebibles sin referencia a la imposición de un patrón de ordenamiento territorial extractivista al interior de las sociedades colonizadas; sin la perpetuación e intensificación de ese mismo esquema de organización del espacio geográfico interno, de disposición de los bienes comunes (‘recursos naturales’) territoriales y de súper-explotación de la masa poblacional racializada, ahora bajo el control de las “élites criollas”. Es que éstas emergen y se

constituyen como los nuevos sectores dominantes en la etapa post-independentista, en base a la profundización y sostenimiento de las economías extractivistas “heredadas” de la colonia. Sus posiciones de poder y sus modos de dominación (sus patrones culturales de vida y “cosmovisiones”, sus ideologías y estilos de ejercicio del poder político) van a ser estructuralmente dependientes de ese mismo patrón de organización/explotación socioterritorial.

Por tanto, cabe afirmar, por un lado, que las oligarquías latinoamericanas *son integralmente un producto histórico-geográfico del extractivismo* (Bagú, 1951; Gunder Frank, 1965; Kaplan, 1969; Fernandes, 1973); y por el otro, recíprocamente, que la gestión extractivista se constituye como el molde fundacional del ordenamiento económico, político y socioterritorial de los estados “nacionales” en nuestra región.⁴

En consecuencia, si la emergente burguesía industrial europea fue *el Sujeto* por excelencia del ordenamiento territorial global, el que instituye el extractivismo a escala mundial para crear así

⁴ En efecto, durante la etapa “fundacional” de nuestras sociedades nacionales, los noveles estados “nacionales” crean las condiciones de posibilidad y orientan todos sus recursos y herramientas a “asegurar la exitosa operatividad del modelo de crecimiento dependiente”, íntegramente sustentado sobre “el sector primario exportador que se hereda de la etapa colonial” (Kaplan, 1969: 219). Bajo el comando de las oligarquías emergentes, la acción estatal “mantiene y expande la disponibilidad de recursos productivos para el sector primario-exportador, y para los grupos nacionales y extranjeros que los controlan y dominan [...] favorece la acumulación interna de capitales y la atracción de recursos externos [...] desempeña un papel decisivo en el ordenamiento del territorio y en la urbanización [...] expande la ocupación y la explotación del espacio interior, a través de la conquista militar y del estímulo a la instalación de nuevas redes de transporte y de comunicaciones [...] [realiza] Obras públicas, infraestructura económica y social, servicios que proporcionan economías externas a la oligarquía y las empresas extranjeras y permiten incrementar las exportaciones, el ingreso de divisas y la capacidad de pago de los compromisos externos” (Kaplan, 1969: 225-226).

“un mundo a su imagen y semejanza” (Marx y Engels, 1848), el *Sujeto subalterno* que en las periferias reconfiguró los territorios como correas de transmisión subordinadas y dependientes de materias primas para abastecer la industrialización de los países centrales, ese Sujeto, protagonista de la colonialidad, está encarnado en las oligarquías vernáculas.

Desde ese lugar de insanable complicidad histórica, a costa de una *férrea gestión territorial sacrificial* tendiente a asegurar el flujo de transferencia masiva de riquezas naturales hacia las principales “potencias”, las oligarquías latinoamericanas se erigieron como usufructuarias subalternas de la explotación de la naturaleza; operaron el extractivismo como condición de posibilidad para su dominación interna. Como señala Roitman,

La oligarquía latinoamericana disfrutó del despilfarro y el lujo, teniendo todo el control político y social que le garantizaba ser los dueños de los recursos naturales, estaño, café, azúcar, caucho, como resultado del control sobre el Estado y la práctica violenta ejercida sobre las clases dominadas y explotadas. Ningún país se eximió de esta realidad. Sus oligarquías pasaron a ser adjetivadas por el producto de exportación del cual dependían para mantener sus niveles de obscena y lujuriosa forma de vida plutocrática. Oligarquía azucarera, bananera, cafetalera, del huano, salitrera o ganadera. La emergencia de actividades productivas ligadas al sector primario-exportador era el motor que impulsaba los cambios en la estructura social. Pero el inmovilismo seguirá caracterizando y la exclusión social es la lógica que explica la dinámica social del régimen oligárquico (Roitman, 2008: 173).

En definitiva, el extractivismo no es apenas un fenómeno emergente en la crucial coyuntura ecológico-política del siglo XXI; remite más bien a los orígenes del sistema-mundo. La geografía económica de la Modernidad empieza como reparto colonial del mundo. Como práctica colonial, el extractivismo se erige en principio de estructuración epistémica, económica, ecológica, y política de la

moderna civilización del capital. Nace de y con el capitalismo, necro-economía colonial. Empieza en América; la inventa y le impone el nombre y su lugar en el mundo: territorio minero, espacio social y geográfico de la mera extracción. Al inventarla así, crea también de tal modo el sistema-mundo como totalidad: crea el *Centro* y “sus” *periferias*, o mejor dicho, la invención/imposición de la periferia –espacio abismal de extracción, zona de sacrificio–, permite la fastuosa construcción de la Metrópoli, presentada así como *centro y cumbre* de la *civilización universal*.

Así, en última instancia, el extractivismo es colonialismo y es colonialidad. Produjo las burguesías liberales y “progresistas” en los centros (Sassen, 2010) y sus “socias”, las oligarquías autoritarias en las periferias (Roitman, 2008). Ambas tuvieron su origen y la base de su poder en la explotación de la naturaleza. Crearon una “civilización” en base a la *naturalización de la explotación* e hicieron de la *explotación de la naturaleza* el secreto de su dominación. Explotación en primer término, en estricto sentido histórico-geográfico, de la *naturaleza americana*, el sustento material y simbólico del orden mundial del capital.

ECONOMÍAS EXTRACTIVISTAS O ENCLAVES (NEO) COLONIALES

Un país subdesarrollado es una Formación SocioEconómica dependiente, un espacio donde el impacto de las fuerzas externas es preponderante en todos los procesos. Por ese motivo, su organización del espacio es dependiente (Milton Santos, 1979).

Como ordenamiento territorial originario, base del surgimiento y expansión mundial del capital, el extractivismo reposa decisivamente en la fundacional y persistente concepción de la naturaleza americana como *objeto colonial*. Pues en efecto es ésta la que “tanto como realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes

humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas), como su configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes) *aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las élites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes*” (Alimonda, 2011: 22; cursivas mías).

La acción de *ordenar*, como acto de poder, produce esta jerarquización fundacional del espacio geográfico moderno, basada en la discriminación entre una zona de sacrificio/aprovisionamiento y un centro de destino/acumulación. A través de esa particular geometría de organización espacial de posiciones, funciones, relaciones y flujos, el capital se instituye como sistema-mundo (de dominación) y hace de dicho ordenamiento el medio clave de su expansión/reproducción.

Así, mientras que, en términos generales, el extractivismo alude al modo histórico de ordenamiento territorial que impone el capital, en términos específicos, hace referencia a la particular posición y función que caracteriza a las *economías coloniales* dentro de ese sistema, en tanto fragmentos espaciales periférico-dependientes eminentemente proveedores de materias primas.

En efecto, el extractivismo define, *stricto sensu*, a una formación socioeconómica basada en la explotación intensiva de la Naturaleza, centrada en la exportación de materias primas como “motor del crecimiento”, en el que, a su vez, los sectores primario-exportadores se hallan bajo el control (comercial, tecnológico y financiero) de actores concentrados de la economía global, y donde, consecuentemente, el nivel interno de actividad económica (consumo, ahorro, inversión, empleo) resulta estructuralmente dependiente del mercado mundial. En estas formaciones, la explotación extensiva e intensiva de la naturaleza se erige como principal patrón organizador de sus estructuras económicas, socioterritoriales y de poder.

Desde una perspectiva de ecología política, dos elementos claves definen las “economías extractivistas”, el de *sobre-explotación* y el de *orientación exógena* o exportadora. La noción de sobre-

explotación hace referencia a una tasa y a un ritmo de extracción de recursos superior al de los tiempos biológicos, químicos y geológicos de reposición natural; por ello, este concepto pone de manifiesto el carácter ecológicamente insustentable de este tipo de economías.⁵ Por su parte, el criterio de finalidad exportadora da cuenta de la dependencia macroeconómica estructural de este tipo de formaciones, pues, al concebirse y estructurarse básicamente como proveedores de “recursos naturales” o materias primas para otras sociedades/economías, *los regímenes extractivistas no se conforman como economías en sí y para sí, sino como economías incompletas y dependientes de aquellas a las que se destinan sus “productos”*.

El carácter exógeno de estas economías involucra un elemento de perturbación estructural que afecta la integración sistémica de las mismas, pues sus procesos de configuración territorial y sus dinámicas temporales de crecimiento se hayan estructuralmente determinadas –en última instancia– por los ciclos de la economía mundial. En concreto, esto resulta y se manifiesta en la fragmentación espaciotemporal de los procesos socio-económicos de estas formaciones, constituyéndose, espacialmente, como *economías de enclave* y, temporalmente, bajo una performance de discontinuos *ciclos extractivistas* de auge y decadencia.

En tal sentido, la noción de *enclave* revela el carácter ecológica y geopolíticamente determinante del extractivismo. Originalmente definida y analizada por Cardoso y Faletto como la forma más extrema y directa de la dependencia, la noción de “enclave” alude a “núcleos de actividades primarias *controlados de forma directa desde afuera*” (Cardoso y Faletto, 1969: 48; cursivas mías).

⁵ Así, si bien clásicamente se ha usado el concepto de extractivismo para referir a la extracción de recursos no renovables, como la minería y los hidrocarburos fundamentalmente, también actividades como la agricultura, la forestería, la ganadería, la pesca e inclusive el turismo, pueden llegar a plantearse en términos extractivistas. Tanto en uno como en otro caso, este tipo de explotaciones induce a un agotamiento irreversible de los bienes naturales.

Expresión de la “incapacidad” de los sectores económicos nacionales para asumir de modo directo el control técnico, comercial y financiero de la actividad en cuestión, los enclaves se conforman como una extensión de las economías centrales en los territorios de los países dependientes.

Como ocurre con la propia dinámica del capitalismo mismo, los enclaves han ido transformándose y complejizándose en su morfología, en las actividades involucradas y en los soportes técnicos y jurídicos sobre los que se constituyen; pero su naturaleza económico-política, como tal, permanece constante hasta la actualidad: el hecho de constituir un ámbito socioterritorial definido por la vigencia de un *estado de excepción* y por una situación de *aislamiento* y de *discontinuidad* (geográfica, económica, y jurídico-política) con el resto del entramado social en el que se encuentra localizado.

Un enclave es así un *espacio vacío en la soberanía territorial del Estado*, donde el conjunto de su ordenamiento jurídico positivo y su potestad jurisdiccional quedan literalmente en suspenso, o ya directamente desplazadas por una normatividad ajena y *ad hoc*, y donde el sentido político fundamental de esa situación de excepcionalidad es la de garantizar, a los capitales que allí se instalan, la apropiación y libre transferencia de plusvalía. En definitiva, más allá de todas sus mutaciones, e incluso de que hoy los enclaves en los sectores industriales, e incluso informacionales y de servicios, sean tan usuales y extendidos como los propios de los sectores primarios (Falero, 2011; 2013), siguen siendo, en el fondo, una forma extrema de extractivismo, caracterizado por el control directo que las economías centrales (a través de sus empresas transnacionales y de la normatividad “global” impuesta generalmente por los organismos multilaterales de crédito y comercio) ejercen sobre un segmento específico de población-territorio.

ENCLAVES EXTRACTIVISTAS Y SUS EFECTOS ECO-BIOPOLÍTICOS

La división internacional del trabajo revela únicamente la manera de ser del modo de producción dominante (Milton Santos, 1978).

Tratándose de las modalidades históricas dominantes de inserción en el mercado mundial, extractivismo y economías de enclave constituyen, como puede avizorarse, un *problema endémico* de las economías latinoamericanas, ampliamente discutido y combatido, teórica y políticamente. La tradición crítica de la teoría social latinoamericana los ha identificado, a mediados del siglo pasado, como el dispositivo estructural de “*desarrollo del subdesarrollo*” (Gunder Frank, 1966), por sus implicaciones tanto económicas como políticas.

En lo económico, desde la tradición estructuralista (Prebisch, 1949; 1981) hasta la economía crítica (Baran y Sweezy, 1968; Gunder Frank, 1965; 1966) y la teoría de la dependencia (Dos Santos, 1967; 1968; Cardoso y Faletto, 1969; Marini, 1973), han observado que las economías centradas en la exportación de materias primas configuran un esquema de dependencia estructural fundado en la aceptación/imposición de un patrón de intercambio comercial asimétrico que obstaculiza el “desarrollo” del mercado interno y tiende a la permanente transferencia/fuga del excedente. En términos políticos, las economías primario-exportadoras han sido la base, como se planteó, de la configuración de regímenes oligárquicos y de sus implicaciones (autoritarismo, déficits de democratización formal y sustantiva, corrupción, patrimonialismo, rentismo, clientelismo).⁶ En este plano, una ecología política del extractivismo, esto es, *una*

⁶ En Acosta (2010) se analizan y desarrollan los impactos políticos del extractivismo en el ámbito de los regímenes de gobierno. En otro trabajo (Machado Aráoz, 2007) desarrollamos una investigación sobre las conexiones entre economías primarias, regímenes oligárquicos y clientelismo político.

perspectiva que se orienta a indagar en los específicos impactos y efectos socioterritoriales y ecosistémicos (por tanto, biopolíticos) de las economías primario-exportadoras, contribuye a ampliar estos argumentos y a profundizar el análisis de sus implicaciones.

En esta dirección, cabe aclarar que las formaciones sociales estructuradas sobre un patrón extractivista son caracterizadas como economías coloniales-dependientes no sólo ni principalmente por las asimetrías emergentes del comercio exterior y sus impactos macroeconómicos negativos (deterioro de los términos de intercambio, transferencia crónica de excedentes, dependencia tecnológica, comercial y financiera, etc.) (Prebisch, 1981), sino fundamentalmente por *el efecto estructural de dependencia sistémica* que producen sus implicaciones geo-económicas, geo-ecológicas y geopolíticas; efectos a los que referimos mediante los conceptos de *alienación territorial* y *plusvalía ecológica*.

La noción de *alienación territorial* (Santos, 1996; Torres Ribeiro, 2005) es un concepto que se inscribe en la tradición de la geografía crítica y en los análisis sobre el “desarrollo desigual y combinado” del capitalismo mundial (Harvey, 1985; 2001; Santos, 1978). Específicamente, hace referencia a las implicaciones geomorfológicas y políticas que tienen un patrón de especialización productiva centrada en la explotación exportadora de naturaleza. Como ha destacado de modo ejemplar Milton Santos, a través de este esquema, *la dependencia se imprime en las formas geográficas*: “la demanda procedente del centro” queda “directa e inmediatamente marcada en la sociedad, en la economía y en el espacio” de los países periféricos (Santos, 1996: 50). A través de la dinámica de las inversiones primario-exportadoras, la *tierra habitada* se transforma en *tierra ocupada*, esto es, el capital provoca un proceso de desterritorialización y desplazamiento de las poblaciones locales y sus clivajes socioproductivos (expropiación) mediante la simultánea implantación de una actividad completamente *extraña*, no sólo en sus mediaciones y características tecnológicas, sino fundamentalmente en sus sentidos político-culturales y destino económico.

El extrañamiento/alienación territorial tiene que ver, por tanto, con el *efecto expropiatorio* que las economías extractivistas operan sobre las poblaciones (Machado Aráoz, 2009; 2012). Las economías locales (usualmente estigmatizadas como “tradicionales”, “atrasadas”, “no-competitivas”) receptan el impacto desintegrador de la radicación de capitales; un impacto cuya magnitud es proporcional al volumen de las inversiones y la escala de las explotaciones. Acontece entonces lo que Santos (1994) menciona como la imposición de las “verticalidades” sobre las “horizontalidades” del territorio: el espacio local se desvanece como “territorio *propio*”, pierde sus *huellas comunales*, sus propiedades y funciones locales, y los circuitos endógenos de productos, prácticas y sentidos se devalúan y resquebrajan. En esa misma medida, pasa a ser cada vez más un “territorio-global-en-red”, un fragmento verticalmente integrado a cadenas de valor diseñadas y controladas por el capital transnacional/transnacionalizado (Santos, 1994; Torres Ribeiro, 2005).

Ahora bien, esto no sólo tiene efectos locales, sino que involucra al espacio geográfico en sus distintas escalas territoriales. En particular, en el plano nacional, la alienación territorial involucra dos dimensiones interrelacionadas, la geo-económica y la geopolítica. La primera alude a los efectos que la macroeconomía del extractivismo opera sobre el espacio geográfico y sectorial de las economías internas, ya señaladas por el estructuralismo cepalino; a saber, una formación económica altamente especializada y concentrada genera una estructura socioterritorial con grandes asimetrías sectoriales y regionales, con niveles muy heterogéneos de productividad y deficientes grados de articulación funcional y espacial. Todo lo cual no sólo provoca altas des-economías de escala sino también límites estructurales a la expansión del mercado interno (alta propensión a la importación; dependencia tecnológica; insuficiente generación de fuentes de empleo; control directo de factores de la producción por parte de capitales externos – altos niveles de remisión de utilidades y transferencias de excedentes; fuertes desigualdades en la distribución del ingreso, etc.-), que a su vez se traducen en factores de inestabilidad política.

En términos geopolíticos, la noción de alienación territorial alude a la erosión de la capacidad de control y disposición que la sociedad política organizada ejerce sobre su territorio. Como Milton Santos advertía hace ya más de treinta años: “desde el momento en que se acepta un modelo de crecimiento orientado hacia afuera, el Estado y la Nación pierden el control sobre las sucesivas organizaciones del espacio” (Santos, 1979: 09). El estado pasa a ser un dispositivo jurídico-político que funciona como apéndice dependiente y facilitador de los requerimientos del capital hegemónico.⁷ Y esto no es una novedad de la globalización, sino una característica intrínseca a las formaciones sociales estructuradas en base a economías extractivistas, aunque claro, bajo las nuevas formas de ensamblaje transnacionalizado (Sassen, 2010), los efectos de alienación territorial a nivel de los Estados nacionales periféricos se exacerban al extremo (Torres Ribeiro, 2005).

En estos contextos, es el capital global, en definitiva, el que dispone de los territorios; impone una regulación supra-estatal sobre el espacio geográfico; construye una territorialidad vertical, transnacionalizada, a la medida de los “requerimientos” de la acumulación global.⁸ Desde este punto de vista, el extractivismo es

⁷ Agrega Santos: “al ser adoptada la ideología del crecimiento [...], el Estado prepara el camino para que los “modernizadores” puedan instalarse y operar. La estructura de los gastos públicos se transforma, orientándose preferentemente hacia la construcción de infraestructuras, transportes o bienes públicos, los cuales sirven más, mejor y más barato a las empresas modernas que a la población. Esto sin mencionar los subsidios directos, como la exención de impuestos, bajas tasas de intereses, exportación protegida y financiada, etc. Actualmente, en el Tercer Mundo, el Estado prepara las condiciones para que las grandes empresas, sobre todo las extranjeras, puedan apropiarse de la plusvalía social local” (Santos, 1996: 36).

⁸ Esto es importante advertirlo porque la alienación territorial no es incompatible con el crecimiento económico ni con el alza en la cotización de las materias primas; al contrario, puede acelerarse y profundizarse en coyunturas de ciclos económicos expansivos, como de hecho está

un tipo particular de ordenamiento territorial que ajusta la integración subordinada y dependiente de los territorios periféricos como ensamblajes perfectamente articulados a la dinámica de la geografía económica globalizada, cuya contracara (y cuyo costo) no sólo es el profundo desorden socioterritorial estructural que impera al interior de las “economías nacionales”, sino también la creciente incapacidad de la sociedad política local para disponer, controlar, organizar y administrar el propio territorio.

Y aquí los efectos de la alienación territorial se articulan funcionalmente con los de la *plusvalía ecológica*. Con este concepto aludimos integralmente al conjunto de impactos e implicaciones ecológico-sistémicos que produce el extractivismo en las distintas escalas socioterritoriales del “orden mundial”. En concreto, al doble impacto de, por un lado, *destrucción, degradación y pérdida de capacidad productiva* de los ecosistemas locales intervenidos por prácticas extractivistas, y, por el otro lado, de *transferencia neta de activos ecológicos* que se da desde estos territorios-ecosistemas-poblaciones hacia las sociedades donde efectiva y finalmente esos bienes son procesados y consumidos. El impacto de degradación ecosistémica forma parte de los “costos” o “externalidades” ambientales –como les gusta decir a la ciencia económica convencional– provocadas por el mismo proceso de explotación exógena y, por tanto, integra la tasa total de transferencia ecológica de unas sociedades a otras.

A las des-economías ya señaladas que el extractivismo provoca a nivel de la estructura y la dinámica productiva de las economías primario-exportadoras, cabe agregar las des-economías propiamente emergentes de sus impactos ecológicos negativos, los que tienen que ver con el patrón de ordenamiento y uso destructivo y propiamente expoliador de los territorios, que se instala en la región desde la ocupación colonial en adelante (Gligo y Morello, 1980; 2001).

sucediendo en la segunda década del nuevo milenio, y sobre la que tratamos en el siguiente apartado.

Como especifica Enrique Leff (1994), este patrón expoliador tiene que ver con la destrucción de las unidades ecosistémicas, que afectan la productividad y la resiliencia de los territorios en el tiempo; con la implantación de tecnoestructuras inadecuadas que provocan ineficiencias y altos costos ecológicos de los procesos “productivos” implantados; y con la enorme pérdida y destrucción de saberes y tecnologías apropiadas pre-existentes que implicaban un aprovechamiento más racional y sustentable de los territorios.⁹ Como consecuencia, la destrucción acumulativa del patrimonio cultural y ambiental termina provocando *“daños irreversibles en la productividad de los ecosistemas naturales”*, y afectando la viabilidad de *“alternativas sociales de organización de un proceso productivo más equilibrado, igualitario y sostenible”* (Leff, 1994: 160).

Ahora bien, a esto, hay que agregar la fenomenal transferencia de activos ecológicos –bienes y servicios ambientales codificados como “recursos naturales”– que, a través de los flujos del comercio exterior, son literalmente trasvasados desde las formaciones sociales periférico-dependientes hacia las centrales-dominantes. La noción de plusvalía ecológica hace referencia específicamente a este efecto integral de apropiación y consumo desigual de naturaleza que se diseña a través de una *geografía de la extracción*

⁹ En palabras del autor, “la expansión del capital a escala mundial [...] ha generado una organización productiva dependiente que ha degradado la capacidad productiva de los ecosistemas tropicales y la riqueza potencial de sus pobladores. [...] Las transformaciones culturales generadas por este modo de explotación fueron sepultando un enorme cuerpo de conocimientos prácticos elaborados durante siglos de experiencia productiva por las comunidades autóctonas... De esta manera, el sistema capitalista rompió la armonía entre ecosistemas naturales y formaciones sociales. La implantación de modelos tecnológicos y culturales ecológicamente inapropiados durante una larga dominación colonial e imperialista generó una irracionalidad productiva, en el sentido de un manejo ecológico y energético ineficiente y de los crecientes costos ambientales en la producción de valores de uso y de mercaderías” (Leff, 1994: 160).

completamente diferente a la *geografía del consumo*. La una, como reverso y medio de subsidio de la otra.

Desde esta perspectiva, tanto o más importante que las ya grandes desigualdades económicas y transferencias de recursos expresadas en flujos y volúmenes monetarios, resultan las enormes desigualdades y brechas que se verifican a través de la apropiación y transferencia de flujos y volúmenes físicos de materias primas y energía desde las sociedades periféricas hacia las centrales. Este tipo de desigualdades, expresadas en las muy asimétricas *huellas ecológicas* que muestran los distintos países (Wackernagel y Rees, 1995; Rees, 1996; Wackernagel, 1996; Naredo, 2006), permite develar en qué medida

las ciudades y regiones industriales del siglo xx dependen para sobrevivir y crecer de un vasto y creciente hinterland global de territorios ecológicamente productivos. [...] En términos estrictamente ecológicos, [...] las ciudades se apropian necesariamente de la producción ecológica y de las funciones de soporte de la vida de regiones distantes de todo el mundo a través del comercio y los ciclos biogeoquímicos de materia y energía. Los flujos anuales de ingreso natural requeridos por una determinada población se llaman su “capacidad de carga robada o apropiada” (Rees, 1996: 33).

Así, la noción de *plusvalía ecológica* se halla bien contenida en la herramienta teórico-metodológica de la huella ecológica, que mide la *capacidad de carga robada o apropiada por una sociedad a otra*. Esta misma noción permite, asimismo, develar el “secreto” de la larga sobrevivencia histórica del ordenamiento territorial originario, ése que discrimina entre regiones de “industrialización” (consumo/acumulación) y regiones “primario-exportadoras” (zonas de sacrificio/extracción). Porque, en efecto, en un planeta finito, donde independientemente de los grados de sofisticación tecnológica, la sobrevivencia humana depende inexorablemente en última instancia de los bienes y servicios que le provee la naturaleza, se

constata que la llamada “industrialización” no puede ser un camino “universal”, pues *unos se industrializan necesariamente a costa de otros*. Como señala Altvater (1994), la industrialización es “un bien posicional” y –agregamos– *estratégico y excluyente*:

coloca a los países ricos en una situación privilegiada generalmente irrepetible... que les permite mantener sus patrones de vida, en franca expansión, con cargo al resto del mundo: [...] la atracción de capitales y recursos ejercida por el Norte se sostiene cada vez más con cargo a las áreas de apropiación y vertido del Sur y, en suma, el actual modelo de *bienestar* del Norte se apoya en y agrava el *malestar* del Sur (Naredo, 2006: 33).

La hiper-industrialización/tecnificación/artificialización de la vida (patrones de consumo) de unas economías/sociedades demanda y requiere de la hiper-re-primarización de otras: la continua expansión, intensificación y profundización de las tasas y volúmenes de extracción de bienes naturales primarios y energéticos. Por tanto, también el “desarrollo”, definido bajo los términos hegemónicos impuestos por Occidente, se evidencia necesariamente como una meta “para pocos”. Una ecología política del extractivismo devela, así, los presupuestos oligárquicos de la noción colonial del “desarrollo”. Apelando crónicamente a la “ansiada meta de alcanzar el desarrollo”, el ordenamiento territorial extractivista intensifica las tasas de súper-explotación de la naturaleza, de la naturaleza exterior (bienes y servicios ecosistémicos) y de la naturaleza interior (cuerpos-fuerza de trabajo). Acaba, por tanto, intensificando y profundizando las condiciones de *dependencia* y el estado de *sujeción colonial* (Scribano, 2010; 2012).

Como expresión del ordenamiento territorial colonial, la noción de *dependencia* refiere a los “*entramados, conexiones y articulaciones*” (Scribano, 2012) que, a través de distintos arreglos y modalidades histórico-geográficos, materializan los procesos de depredación y súper-explotación de territorios y poblaciones así

constituídas como “colonias”. “Dependencia” supone, por tanto, la depredación de los “recursos” (esto es, de las fuentes naturales de energía y de sus formas sociales –trabajo–, así *transubstanciados* en “mercancías”) y la socialización asimétrica de los efectos destructivos de los procesos de acumulación (Machado Aráoz, 2012b). Las *conexiones* y *flujos* que, por tanto, involucra la dependencia trazan una *geografía estructuralmente jerarquizada, una trama de subordinaciones y dominaciones que ligan diferencialmente los territorios, las poblaciones y los estados bajo el comando de las clases dominantes globales*.

La dependencia es, a su vez, efecto histórico-geográfico, del orden territorial colonial. La idea de “colonia” remite a la usurpación violenta que transforma la *tierra habitada* en *tierra ocupada*; habla de la constitución de enclaves clasistas/racistas donde acontece la violencia abismal del despojo existencial (Machado Aráoz, 2012b). Alienación territorial y plusvalía ecológica resumen y expresan, en definitiva, la persistencia de la sujeción colonial inherente al orden territorial del extractivismo.

EL EXTRACTIVISMO DEL PRESENTE: RE-ORDENAMIENTO
NEOLIBERAL DE LOS TERRITORIOS Y COLONIALISMO
DEL SIGLO XXI

La crisis ambiental ha dado un nuevo impulso a la sociedad capitalista liberal. Ahora, argumentando tener en sus manos la salvación del planeta, el capitalismo ha inventado un nuevo término para autolegitimarse: el uso racional y sostenible de la naturaleza (Martin O'Connor, 1992).

Lo que la acumulación primitiva llevó a cabo en Inglaterra y en el continente a partir del siglo XVI –expropiación de los campesinos y transformación en masa de los medios de producción y de las fuerzas de trabajo en capital– continúa en nuestros días en las colonias. [...] El capitalismo tiene que apoderarse de ellos y proseguir la destrucción sistemática de las formaciones sociales que se oponen a esta apropiación. (Rosa Luxemburgo, 1912).

En base a lo expuesto, enraizando el fenómeno del extractivismo en los orígenes mismos del sistema-mundo y en la fisiología ecológico-geopolítica del capital, cabe preguntarse cuáles son las particularidades distintivas de los regímenes extractivistas en los escenarios del presente. En tal dirección, nos parece que un aspecto clave a considerar es la propia acumulación histórica de sus efectos e impactos ecológicos estructurales.

Sumariamente, podría decirse que cinco siglos de extractivismo desembocaron en el colapso ecológico global; y más puntualmente, que la exacerbación consumista y fosilista experimentada durante el siglo xx, acabó desembocando en la era de las sociedades del riesgo (Beck, 1986; Marcellesi, 2008; Fernández Durán, 2010).

Tal como hemos planteado en otros trabajos (Machado Aráoz, 2011), la simultaneidad del colapso del keynesianismo y de la irrupción de la crisis ecológica global no es mera casualidad, sino más bien, una expresión de la destructividad intrínseca del socio-metabolismo del capital. No obstante, frente a la manifiesta crisis de sustentabilidad sistémica, las fuerzas políticas dominantes, lejos de emprender las reformas radicales requeridas, terminaron impulsando una drástica reconversión e intensificación del mismo viejo rumbo. La visibilización y oficialización política de la crisis ecológica global alimentó la exacerbación de la disputa por el control de los territorios y la apropiación de recursos, en un camino que ha avanzado hacia la *mercantilización, la securitización* y

la *geopolitización* de los bienes de la naturaleza (O'Connor, 1991; O'Connor, 1994; Delgado Ramos, 2012; Machado Aráoz, 2012c).

En tal sentido, cabe analizar y comprender el neoliberalismo. Éste no tiene que ver sólo ni principalmente –como se lo ha caracterizado usualmente– con políticas recesivas y de ajuste estructural, achicamiento del sector público, privatizaciones masivas, apertura comercial, liberalización financiera y “flexibilización” ambiental y laboral. Más en profundidad, el neoliberalismo da cuenta de una nueva avanzada del capital sobre el mundo de la vida; *estamos hablando de un incremento, a inéditas escalas históricas, de la capacidad de disposición del capital sobre la vida en general y sobre el conjunto de los procesos y manifestaciones de la vida*. En directa respuesta a la crisis ecológica y social del patrón de acumulación fordista, en particular, al colapso de la ilusión del “crecimiento perpetuo”, el neoliberalismo viene a expresar la articulación de un nuevo proyecto geopolítico imperial, a través del cual los centros del poder mundial vienen a reaccionar frente a este abrupto y drástico nuevo escenario de “agotamiento del mundo”.

Así, la conciencia política de la finitud de los “recursos naturales” (expresado emblemáticamente en el título del primer Informe Meadows, “Los límites del crecimiento”, de 1971) abre paso a una nueva era en la dinámica sociometabólica del capital a escala global: *la era de la explotación no convencional*. A través de lo que Lash y Urry (1998) llamaron las nuevas tecnologías espaciales del capital (financierización, securitización, desregulación, electronificación y relocalización selectiva) se ponen en marcha nuevas dinámicas de expropiación y explotación no convencional, tanto de “recursos naturales”/territorios, como de “recursos humanos”/fuerza de trabajo. Tales transformaciones implicaron la creación no sólo de “formas más sofisticadas de apropiación de trabajo excedente”, sino también de nuevos dispositivos y tecnologías de “subordinación de la naturaleza y de procesos biológicos que son constitutivos de la reproducción natural de la vida” (Gilly y Roux, 2009: 36).

Como señalamos en otro trabajo (Machado Aráoz, 2011), tales políticas tuvieron en América Latina el ámbito dilecto de ex-

perimentación e implementación. En un proceso que se desarrolla desde la trágica década de los '70 hasta nuestros días, el neoliberalismo operó una drástica transformación de las estructuras sociales, económicas, ecológico-territoriales, políticas y culturales de la región, imponiendo a sangre y fuego las bases de un nuevo ciclo extractivista como base y condición de un nuevo ciclo de expansión. Como corolario de las políticas aplicadas en las décadas precedentes, la fuerte dinámica de crecimiento primario-exportador verificado a partir de los primeros años del nuevo milenio, vinieron a consolidar en la región una profunda reconfiguración general de la sociedad, la cultura, el territorio y los cuerpos, para ser adaptados e integrados funcionalmente como proveedores dependientes de los crecientes flujos energético-materiales que se precisaron movilizar para la reactivación del capitalismo a escala mundial.

En ese marco, en las dos últimas décadas, las políticas económicas ensayadas en la región facilitaron el ingreso de grandes corporaciones ligadas a la exportación de materias primas; se incrementaron abruptamente las tasas de extracción de hidrocarburos, de yacimientos minerales, de recursos forestales y pesqueros; se expandieron las superficies de monocultivos de exportación; la radicación de fases industriales altamente contaminantes y/o intensivas en agua y energía, y los procesos de privatización-patentamiento de la diversidad biológica por parte de grandes laboratorios (CEPAL, 2002; 2010; Schapper, 1999; Gudynas, 2009). Como un aspecto no menor, se avanzó, además, en el diseño de mega-obras de infraestructura y nuevos corredores transcontinentales (Plan Puebla-Panamá y la Iniciativa para la Infraestructura Regional Sudamericana –IIRSA) para asegurar la “conectividad” de los territorios, la disponibilidad de agua y energía a los inversores y la plena movilidad de los “recursos naturales”.

Estas transformaciones implicaron, *de facto y de jure*, una abrupta expansión territorial de las fronteras del capital sobre la

vasta riqueza y diversidad ecológica de la región.¹⁰ A la par de la expansión de las superficies territoriales intervenidas por este tipo de mega-proyectos, se fue consolidando una profunda reversión en la economía latinoamericana, caracterizada por la *re-primarización, concentración y extranjerización del aparato productivo regional*. A medida que avanzaban y se consolidaban grandes núcleos transnacionalizados de extracción de materias primas, fue retrocediendo el perfil industrial de la región y la importancia del mercado interno como factor de dinamización de la economía (Arceo, 2007; Martins, 2005). El salto de las exportaciones primarias es un fenómeno que se extiende a todos los países y hace, además, que éstas tengan un peso predominante en la estructura general de los bienes exportados de la región, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

¹⁰ En las últimas dos décadas, las grandes plantaciones de monocultivos forestales y los agronegocios –principalmente de caña, soja y maíz transgénicos– llegaron a ocupar 680.000 km² de la Amazonía y 140.000 km² en Argentina, en tanto que en Paraguay pasaron de ocupar 8.000 km² en 1995 a 20.000 km² en 2003, y en Bolivia verificaron un incremento de 10.000 km² en el mismo período (CEPAL, 2002; Cifuentes Villarroel, 2006). En lo que respecta a la expansión de la gran minería metalífera, el área concesionada a proyectos de exploración y explotación minera llegó a cubrir el 10 % del territorio de la región a fines de 2000 (Cifuentes Villarroel, 2006). En el caso de Chile, la superficie territorial concesionada a grandes corporaciones mineras alcanzaba al 10.6 % en 2003 (80.000 km²); en el Perú, la superficie minera se incrementó del 1,5 % en 1991 al 8,2 % en 2006, llegando a cubrir más de 105.000 km². En Ecuador la superficie efectivamente concesionada a explotaciones mineras pasó del 5 % en 2000 al 16,7 % en 2004 (45.513 km²); en Panamá, comprendía al 45 % del territorio, mientras que en Argentina, la exploración en las dos últimas décadas alcanzó rápidamente los 750 mil km² (Cifuentes Villarroel, 2006; Prado, 2005).

ECOLOGÍA POLÍTICA DE LOS REGÍMENES EXTRACTIVISTAS

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PRIMARIOS SEGÚN SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL. PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, 2000-2008		
Países	2000	2008
Argentina	67,6	69,2
Belice	82,5	98,6
Bolivia (Estado Plurinacional de)	72,3	92,8
Brasil	42,0	55,4
Chile	84,0	88,0
Colombia	65,9	68,5
Costa Rica	s/d	37,6
Cuba	90,6	s/d
Ecuador	89,9	91,7
El Salvador	51,6	45,3
Guatemala	68,0	62,8
Guyana	87,7	90,4
Honduras	77,9	70,7
Nicaragua	92,5	89,9
Panamá	84,1	91,3
Paraguay	80,7	92,1
Perú	83,1	86,6
Trinidad y Tobago	71,2	74,9
Uruguay	58,5	71,3
Venezuela (República Bolivariana de)	90,9	92,7

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la cepal (2009).

Así, en definitiva, la exportación de productos primarios pasó a ser la clave no sólo de la nueva ecuación macroeconómica de la región,¹¹ sino también, y decisivamente, de los nuevos regímenes de gobernabilidad, de control y disposición sobre los territorios y las poblaciones; sobre la materia y la energía; sobre los cuerpos y las almas. Si bien, a diferencia de otros periodos de la historia económica regional, ha dinamizado una etapa de alto y sostenido crecimiento económico que, a su vez, se ha plasmado en el mejoramiento de indicadores sociales, este nuevo ciclo extractivista se funda sobre ominosa enajenación de las bases materiales de su soberanía política. En tal sentido, se trata de un crecimiento perverso, pues dadas sus características macroeconómicas y ecológico-geopolíticas, se apoya en una inédita avanzada de la capacidad de disposición del capital global sobre los bienes territoriales de la región.

Así, lo que se pone en juego es la capacidad soberana del Estado para asumir su rol como gestor de su propio espacio geográfico. A decir verdad, la reconfiguración del patrón extractivista de crecimiento viene a reeditar como problema político estructural el carácter colonial de las economías latinoamericanas, históricamente signadas por su condición no superada de formaciones capitalistas periférico-dependientes. En las actuales circunstancias, de crisis ecológica global e inauguración de una fase de explotación capitalista no convencional, este nuevo ciclo extractivista viene a representar, a nuestro criterio, la cabal expresión ecológico-geopolítica del colonialismo del siglo XXI. Como advirtiera en uno de sus últimos escritos Rui Mauro Marini

la economía globalizada que estamos viendo emerger en este fin de siglo y que corresponde a una nueva fase del

¹¹ Las ventas externas de bienes agropecuarios, forestales e ictícolas pasaron de 2.800 millones de dólares en 1970 a 72.300 millones de dólares en 2008; en tanto que las exportaciones mineras saltaron de 3000 millones de dólares a 140.300 millones de dólares en el mismo lapso (CEPAL, 2010a; 2010b).

desarrollo del capitalismo mundial, pone sobre la mesa el tema de una nueva división internacional del trabajo que, *mutatis mutandi*, tiende a restablecer, en un plano superior, formas de dependencia que creíamos desaparecidas con el siglo XIX (Marini, 2008: 260).

LOS MOVIMIENTOS DEL BUEN VIVIR Y EL DESAFÍO DE LA DESCOLONIZACIÓN

La construcción del socialismo es para nosotros razón de vida... No se trata sólo hoy ya de un impulso político, moral, ético, ideológico. Se trata, mucho más que eso, de salvar la vida en este planeta. Porque el modelo capitalista, el modelo desarrollista, el modelo consumista que desde el Norte han impuesto al mundo, está acabando con el planeta Tierra.” (Comandante Hugo Chávez, Cumbre contra el ALCA, Mar del Plata, Argentina, noviembre de 2005).

Dominar la naturaleza, enseñan los imperialistas, es el sentido de toda técnica. [...] No es el dominio de la naturaleza, sino el dominio de la relación entre naturaleza y humanidad (Walter Benjamin, Sentido único, 1928).

Una de las más habituales (y antiguas) falacias que se esgrimen para justificar las políticas de explotación de la Naturaleza es la que las presentan como “medio necesario” para la “superación de la pobreza”. Paradójicamente, en nuestros días, este tipo de argumentos ha aunado el campo de las prácticas gubernamentales, borrando las fronteras ideológicas entre izquierda y derecha. Particularmente en estos tiempos, el extractivismo ha sido asumido como política de Estado, tanto para gobiernos de la “derecha pura

y dura”, como para los gobiernos dichos de “centro-izquierda”, de “izquierda” y hasta “revolucionarios”.

Si bien el argumento de justificar la explotación, de acelerar el crecimiento como medio para “combatir la pobreza” es de origen típicamente conservador y neoliberal, en la actualidad ha cobrado notoriedad y se ha instalado como pensamiento hegemónico de la mano de los gobiernos progresistas. Los gobiernos de “izquierda”, en general, se han mostrado especialmente inescrupulosos, insensibles y violentos en materia socioambiental, incluso tanto como los propios gobiernos férreamente alineados a Washington. Bajo sus gestiones, la retórica “redistribucionista” se ha mostrado mucho más peligrosa en materia de violación de derechos y devastación ecológica que otras variantes ideológicas, puesto que todo atropello socioambiental aparece “suficientemente justificado” cuando su “fin último” es “redistribuir la riqueza”. Y así, emulando a las viejas oligarquías del siglo XIX, que surgieron apropiándose de territorios y explotando a las poblaciones despojadas, racializadas, mediante la imposición de la idea de “Nación” y el imperativo del “progreso”, las fuerzas progresistas gobernantes en América Latina –igual que los gobiernos ultra-conservadores– asumen como propia una *concepción sacrificial-desarrollista del territorio*.

Frente a ellas, enfrentadas al conjunto del espectro ideológico-político de los gobiernos, los movimientos socioambientales parecen ser los únicos sujetos colectivos que impugnan y cuestionan la vía del crecimiento extractivista adoptado. Desde las propias comunidades campesinas y de pueblos originarios, desde localidades pequeñas y medianas afectadas y/o amenazadas por distintas expresiones del extractivismo (extensiones de monocultivos con el uso de agrotóxicos, proyectos de mega-minería, de fracking, o de grandes infraestructuras que involucran una alteración radical de sus espacios de vida), emergen nuevos sujetos sociales constituidos, en principio, en oposición a la avanzada extractivista. Sus demandas y planteos no son asimilables a las ofertas del sistema, de plegarse a los “beneficios del crecimiento con inclusión social”. Las promesas de empleo, de mejores salarios, de planes sociales,

no alcanzan en estos casos para cambiar las posturas de rechazo. Más que alternativas de desarrollo, estos nuevos sujetos están planteando la necesidad de pensar (y construir alternativas al desarrollo; más que luchar por un proceso revolucionario en términos clásicos, están pujando por una profunda migración civilizatoria).

En definitiva, lo que los movimientos del Buen Vivir vienen a expresar en términos políticos es una profunda demanda de cambio civilizatorio; no apenas de “perfeccionamiento” de los mecanismos de “inclusión social” de una sociedad estructuralmente constituida en torno a la súper-explotación. No se trata de “ambientalistas”, si por ello –desde la ignorancia o desde la mala fe– se pretende asimilarlos a los conservacionismos elitistas de diverso tipo acuñados desde el Norte. Tampoco se trata de “minorías étnicas” o de “romanticismos indigenistas”, como desde el poder se busca acotar o deslegitimar el proyecto político del “Buen Vivir”. Se trata, por el contrario, de colectivos diversos, altamente heterogéneos, pero políticamente aunados y organizados en torno a la “prosai-ca” lucha por la sobrevivencia. Colectivos afincados en territorios amenazados; movilizados, en principio, por la resistencia a las agresiones de esta última ola de modernización colonial: que han visto amenazadas sus fuentes de agua, sus bases alimentarias, la salud de sus entornos: la de sus hijos y la de sus propios cuerpos.

Los movimientos del “Buen Vivir” nacen y están surgiendo literalmente de la lucha por la sobrevivencia; *de la lucha contra el hambre, contra la expropiación y la intoxicación*. Como todas, son *identidades en tránsito*; involucradas sí, distintivamente, en un arduo ejercicio de convivencia horizontal y diálogo de saberes. Vienen migrando desde antiguas rotulaciones (“pueblos originarios”, “campesina/o”, “trabajadora/es”, “urbanos”, etc.) porque sus modos de vida se han tornado prácticamente insostenibles; compeli-dos por las circunstancias a re-existir en y desde la resistencia.

Su irrupción supone un crucial desplazamiento en el eje ideológico-político de la cuestión ecológica global. Sus planteos conectan la crítica a la lógica insustentable de la modernización de la Naturaleza con la crítica a la organización colonial del sistema-

mundo moderno. Dicho en otros términos, *lo que estos movimientos introducen como novedad es la inscripción de la crisis ecológica en el campo más amplio de la historia política de la expansión imperialista del capital*; ponen sobre el tapete una visión en la que el colapso de la Naturaleza se concibe como un problema indisociable y derivado del capitalismo y el colonialismo modernos.

Puesto en estos términos, lejos de ser los “enemigos” de los “gobiernos de izquierda”, los que “le hacen el juego a la derecha” o se comportan como “agentes solapados del imperialismo”, los *movimientos del Buen Vivir*, vienen, en realidad, a *reinstalar la agenda de la revolución*. Lejos de obstruir la gestión de los gobiernos progresistas, les están ofreciendo una brújula histórica que les permita salir de sus propios atolladeros; una orientación para retomar el sentido perdido de la emancipación/descolonización; el objetivo de (crear) el socialismo del siglo XXI.

Los movimientos del Buen Vivir vienen a advertir que *el progresismo es colonialismo* –filosofía colonial eurocéntrica en estado práctico– y que las “políticas de crecimiento” *no nos alejan del capitalismo, sino que nos hunden en sus fauces* cada vez más. Vienen a aclarar también que no hay “superación de la pobreza”, ni superación del colonialismo, ni de la crisis ecológica global, dentro de los horizontes civilizatorios del capitalismo. Por tanto, vienen, en definitiva, a ofrecer nuevas pistas sobre cómo re-crear, renovar la idea (y la tarea histórica) de la revolución.

Pensada en términos eco-socialistas, la idea de revolución no puede ser estrechamente definida en términos de un cambio superficial en el régimen de propiedad, sino que precisa ir más allá, a la raíz de la dominación/alienación, y *pensar la revolución como un radical cambio sociometabólico*; un cambio integral en los modos de concepción –realización de los flujos energético-materiales entre la humanidad y la Madre Tierra, para dirigir los esfuerzos y la capacidad productiva en su conjunto a la preservación–sustentación de la Vida y no ya a la alocada y ciega carrera del productivismo, la acumulación sin-fin y como fin-en-sí. Cambiar el sociometabolismo del capital por el sociometabolismo del Buen Vivir quiere decir,

básicamente, producir una profunda e integral mudanza civilizatoria, que nos haga (re)tomar conciencia de hasta qué punto *los seres humanos somos naturaleza*, vivimos de ella y con ella. En términos materiales, políticamente concretos, esto significa un profundo y radical cambio en el régimen energético: salir del régimen insustentable de la energía mineral, fosilista, para avanzar en la construcción de regímenes neguentrópicos (Georgescu Roegen, 1996; Martínez Alier, 2004). Y más allá de las cuestiones tecnológicas concretas involucradas en un radical cambio de matriz energética, no hay sociometabolismo sostenible, no hay economías neguentrópicas si no se da una resolución a la crucial cuestión de los *límites*.

En tal sentido, Buen Vivir, viene a re-centrar la(s) (bio) economía(s) en el eje de los *valores de uso*. No hay salida a la alienación y a la crisis ecológica si la finalidad de la producción sigue estando bajo el dominio de la *ley del valor*; la (i)racionalidad de la acumulación justamente no acepta límites. En términos políticamente concretos, pensar bio-económicamente la cuestión de los límites, implica des-colonizar(-nos) los sistemas productivos, los cuerpos, los deseos, los imaginarios, la sensibilidad y los sentidos estéticos, éticos y filosóficos del horizonte maquínico del industrialismo, el productivismo y el consumismo.

En definitiva, los movimientos del Buen Vivir están imaginando la revolución, en el mismo sentido que Walter Benjamin: no como la “locomotora de la historia”, sino como su “freno de emergencia”. Un cambio en el sociometabolismo histórico entre la humanidad y la Madre Tierra que vaya en el sentido de reconducir los procesos productivos hacia la preservación y el cuidado de la Vida, no puede hacerse profundizando el metabolismo necro-económico del capital, su destructividad sistémica, sino deteniéndolo.

Pensada como cambio sociometabólico, la revolución ecosocialista implica no sólo un cambio en la propiedad de los medios de producción; sino un cambio en el concepto mismo de propiedad, basado en la conciencia de que no puede haber ningún tipo de “propiedad” sobre la Madre Tierra. Esto, concretamente, quiere decir que no se puede avanzar más en la mercantilización de la

naturaleza, sino que más bien tenemos que detenerla; y que, desde la desmercantilización de la naturaleza es preciso migrar hacia un nuevo régimen de la Naturaleza como *Bien Común*. Revolución (eco) socialista no es “distribuir equitativamente” la “propiedad”, ni mucho menos, apenas “los ingresos”; es *suprimir el régimen de propiedad*. Al mismo tiempo, cambiar el régimen de propiedad implica un cambio en los *modos de producción*, en los *productos*, en las *tecnologías* y los *procesos productivos* todos; en *el sentido mismo de la producción* y en los *criterios y patrones de consumo*; cambios, por tanto, en la *concepción y organización del trabajo social*.

La revolución como cambio sociometabólico implica entonces un profundo cambio civilizatorio. No se trata apenas de “redistribuir la riqueza”, de aplicar políticas redistributivas, sino de operar una profunda, radical, integral transformación material y simbólica en los parámetros sociales vigentes de lo que se entiende por “riqueza”. En un sentido eco-socialista, en el lenguaje del Buen Vivir, luchar por un justo reparto de la riqueza no es luchar por aumentos salariales, por empleos dignos (lo que, en términos estrictamente marxistas, es una contradicción en sus propios términos) ni por el incremento del “poder adquisitivo”; más bien, va en la dirección de exigir/realizar la restitución de *la Madre Tierra como Bien Común*, la institucionalización del *usufructo común, socializado, equitativo y democrático de los medios de vida*. La lucha por el incremento y el reparto justo de la riqueza es la lucha por la ampliación y la distribución equitativa del *tiempo libre disponible*; por una *economía de esfuerzos y energías*, orientadas al cuidado y la reproducción ampliada de la Vida.

Para ello, fundamentalmente, decisivamente, un cambio a nivel sociometabólico implica un cambio radical en las subjetividades, las sensibilidades y las sociabilidades. Un cambio eco-socialista implica nuevos sujetos; no lo sujetos sujetados a las cadenas de la producción y el consumo fetichista. Hombres nuevos y mujeres nuevas capaces de recrear sus relaciones de comunalidad, reciprocidad, diversidad y complementariedad.

El Buen Vivir evoca e invita a ese cambio; un cambio radical, una auténtica migración civilizatoria. No se trata de un ideario equiparable o asimilable al “desarrollo”; más bien todo lo contrario. Buen Vivir invita a re-crear la revolución en términos de la re-apropiación colectiva del trabajo, de sus medios y de sus frutos; re-crear la comunalidad para re-apropiar-nos políticamente de los procesos productivos, de los medios fundamentales de la Vida y del sentido de la Vida. Buen Vivir es, en definitiva, un camino y una apuesta a producir, inventar una nueva Era en la historia de la humanidad; la Era de la Justicia y la Fraternidad como condición para la Libertad plena. Pues, como enseñó Marx

la libertad en este terreno, sólo puede consistir en que el hombre socializado, los productores libremente asociados, regulen racionalmente su intercambio de materias con la naturaleza, lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como por un poder ciego, y lo lleven a cabo con el menor gasto posible de energías y en las condiciones más adecuadas y más dignas de su naturaleza humana (Marx, 1867).

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (septiembre-octubre, 2010). “Maldiciones que amenazan la democracia”. *Revista Nueva Sociedad*, 229, Caracas, pp. 42-61.
- Acserald, Henry (2006). “Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización”. En Alimonda (Coord.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Acserald, Henry y Das Neves Bezerra. 2010. “Desregulação, deslocalização e conflito ambiental: considerações sobre o controle das demandas sociais” en AAVV, *Capitalismo globalizado e recursos territoriais: fronteiras da acumulação no Brasil contemporâneo*. Río de Janeiro: Lamparina Editora.

- Ahmad, A. (2004). "Imperialismo de nuestro tiempo". *Socialist Register*, 40, "El Nuevo Desafío Imperial". Buenos Aires: CLACSO, pp. 75-98.
- Altwater, Elmar (1994). *El precio del bienestar. Expolio del medio ambiente y nuevo (des)orden mundial*. Valencia: Edicions Alfons el Mananim.
- Arceo, Enrique (2007). "El Fracaso de la Reestructuración Neoliberal en América Latina. Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares". En Basualdo, Eduardo M.; Arceo, Enrique (Comps.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Arceo, Enrique (2009). "América Latina. Los límites de un crecimiento exportador sin cambio estructural". En Arceo y Basualdo (Comp.), *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bagú, Sergio (1951) [1949]. "La estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina" Buenos Aires: Ateneo.
- Bagú, Sergio (1992) [1949]. "Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina". México: Conaculta/Grijalbo.
- Baran, Paul y Sweezy, Paul (1968). *El capital monopolista*. México: Siglo XXI.
- Beck, Ulrich (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Boff, Leonardo (2012). *Sustentabilidad. O que é – O que não é*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CEPAL (2002). *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2009). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2010). *Indicadores Ambientales de América Latina y el Caribe 2009*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cifuentes Villarroel, Ricardo (agosto-septiembre, 2006). "Transnacionales, saqueo de recursos y conflicto ambiental en Latinoamérica". *Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*.

- Coronil, Fernando (2000). "Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo". En Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Delgado Ramos, Gian Carlo (2012). "América Latina: Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de recursos". En *Revista América Latina en Movimiento*, XXXVI(473), Quito.
- Dos Santos, Theotonio (1975). *La estructura de la dependencia*. Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- Dussel, E. (1992). *1492: El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. Madrid: Nueva Utopía.
- Dussel, E. (2000). "Europa, Modernidad y Eurocentrismo". En Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Escobar, Arturo (junio, 1995). "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos". *Revista Ecología Política*, 9, Icaria, Barcelona.
- ETC (2008). "¿De quién es la naturaleza? El poder corporativo y la frontera final en la mercantilización de la vida". *Documento*, 100, Action Group on Erosion, Technology and Concentration (ETC), Quebec.
- ETC (2010a). "Geopiratería: argumentos contra la geoingeniería". *Documento*, 103, ETC Group, Quebec.
- ETC (2010b). "¿Qué pasa con la nanotecnología? Regulación y geopolítica". *Documento*, 105, ETC Group, Quebec.
- ETC (2011). "¿Quién controlará la economía verde?". *Documento*, 107, ETC Group, Quebec.
- ETC (2012). "Biomasters Battle to Control the Green Economy". *Heinrich Böll Stiftung*, ETC Group, Quebec.
- Fernandes, Florestan (1973). *Capitalismo dependiente e classes sociais na América Latina*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Foster, John Bellamy (2000). *La Ecología de Marx. Materialismo y Naturaleza*. Madrid: El Viejo Topo.
- Foster, J. B. y Clark, B. (2004). "Imperialismo Ecológico: la maldición del capitalismo". *Socialist Register*, 40, "El Nuevo Desafío Imperial". Buenos Aires: CLACSO.
- Frank, André Gunder (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. La Habana: Instituto del Libro.

- Frank, André Gunder (1971). *El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Cuadernos Anagrama.
- Frank, André Gunder (1972). *Lumpenburguesía. Lumpendesarrollo: dependencia, clase y política en América Latina*. Barcelona: Laia.
- Georgescu Roegen, Nicolas (1996) [1971]. "Economía y Naturaleza". Madrid: Visor Distribuciones.
- Gligo, Nicolo (2001). *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Gligo, Nicolo y Morello, Jorge (1980). "Notas sobre la historia ecológica de América Latina". *Revista Estudios Internacionales*, 13(49), Santiago de Chile.
- Gudynas, Eduardo (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En VVAA, *Extractivismo, política y sociedad*, Quito: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- Gudynas, Eduardo (2011). *Después del extractivismo: transiciones para las alternativas al desarrollo*. Montevideo: CLAES.
- Guimaraes, Roberto (2009) "En la noche todos los gatos son grises: la insustentable 'domesticación' del desarrollo sustentable". *Revista Actual Marx-Intervenciones*, 7, Santiago de Chile.
- Harvey, David (1985). "Geopolitics of the Capitalism". En Gregory, D. y Urry, J. (eds.), *Social Relations and Spacial Structures*, London: Verso.
- Harvey, David (1990). *The Condition of Posmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change*. Oxford: Basil Blackwell Ltd.
- Harvey, David (2001). *Spaces of Capital. Towards a Critical Geography*. Edinburgh University Press.
- Harvey, David (2004). "El 'nuevo' Imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist Register*, 40, "El Nuevo Desafío Imperial". Buenos Aires: CLACSO.
- Kaplan, Marcos (1969). *Formación del Estado nacional en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Leff, Enrique (1994). *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI.
- Luxemburgo, Rosa (2007) [1912]. *La acumulación del capital*. Buenos Aires: Terramar Ediciones.

- Machado Aráoz, H. (2007). *Economía Política del Clientelismo. Democracia y Capitalismo en los márgenes*. Córdoba: Grupo Editorial Encuentro.
- Machado Aráoz, H. (2009). “Ecología política de la Modernidad. Una mirada desde Nuestra América”. *Latinoamérica Interrogada*, Memorias XXVII Congreso ALAS, Buenos Aires: Fac. de Ciencias Sociales, UBA.
- Machado Aráoz, H. (2010). “La ‘Naturaleza’ como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo”. *Onteaiken*, 10, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados (UNC). <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin10/1-2.pdf>
- Machado Aráoz, H. (2011). “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Ciccus Ed.
- Machado Aráoz, H. (2012a). “Crisis ecológica, extractivismo y necro-economía, la religión del capital”. *Onteaiken*, 13, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados (UNC). Recuperado de <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin13/1-3.pdf>
- Machado Aráoz, H. (noviembre, 2012b). “Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación”. *Revista OSAL* (Observatorio Social de América Latina), XIII(32). Buenos Aires: CLACSO.
- Machado Aráoz, H. (2012c). “Colonia, Ciencia y Religión en el Siglo XXI”. En Adrián Scribano, *Teorías Sociales del Sur: una mirada post-independentista*. Córdoba: Estudios Sociológicos Editora.
- Magdoff, Fred y Foster, John B. (Marzo, 2010). “Lo que todo ambientalista necesita saber sobre capitalismo”. *Monthly Review*, 61(10). Recuperado de <http://www.monthlyreview.org/100301magdoff-foster.php#n8>
- Marini, Ruy Mauro (2008) [1973]. “Dialéctica de la dependencia”. En Carlos Eduardo Martins, *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*. Bogotá: Siglo del Hombre/CLACSO.
- Marini, Ruy Mauro (2008) [1997]. “Proceso y tendencias de la globalización capitalista”. En Carlos Eduardo Martins, *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*. Bogotá: Siglo del Hombre/CLACSO.

- Martinez Alier, Joan (1995). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona: Icaria.
- Martinez Allier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Marx, Karl (1976). *El Capital. Tomo I. El proceso de acumulación capitalista*. México: Siglo XXI Eds.
- Marx, Karl y Engels, F. (1848). *El Manifiesto del Partido Comunista*. Recuperado de: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>
- Naredo, José Manuel (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.
- O'Connor, James (1991). "Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica". *Revista Ecología Política*, 1, Barcelona: Icaria.
- O'Connor, Martin (septiembre, 1992). "The System Capitalized Nature". *Capitalism, Nature, Socialism*, 3(11).
- O'Connor, Martin (1994). "El mercadeo de la naturaleza. Sobre los infortunios de la naturaleza capitalista". *Revista Ecología Política*, 7, Barcelona: Icaria.
- O'Gorman, Edmundo (1986). *La invención de América*. México: FCE.
- Panitch, L. y Gindin, S. (2004). "Capitalismo global e imperio norteamericano". *Socialist Register*, 40, "El Nuevo Desafío Imperial". Buenos Aires: CLACSO.
- Prado, O. (2005). *Situación y perspectivas de la minería metálica en Argentina*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Prebisch, Raúl (1949). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Prebisch, Raúl (1981). *Capitalismo periférico, crisis y transformación*. México: FCE.
- Rees, William (1996). "Indicadores territoriales de sustentabilidad". *Revista Ecología Política*, 12, Barcelona: Icaria.
- Roitman Rosenmann, Marcos (2008). *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sánchez Albavera, Fernando (2010). "Desarrollo aurífero". Conferencia dictada en el Seminario Argentina Oro 2004, San Juan. Disponible en: www.panoramaminero.com

- Santos, Milton (1978). “A divisão do trabalho social como uma nova pista para o estudo da organização espacial da urbanização nos países subdesenvolvidos”. III Encontro Nacional de Geógrafos. Sessões Dirigidas, Associação dos Geógrafos Brasileiros, Universidade Federal do Ceará.
- Santos, Milton (1979). “Espaço e Sociedade (Ensaio)”. Ed. Vozes, Petrópolis.
- Santos, Milton (1994). “O retorno do Território”. Em Santos, M., Souza, M., Silveira, M. (Org.), *Território, Globalização e Fragmentação*. São Paulo: Hucitec.
- Sassen, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Schapper, Marianne (1999). *Impactos ambientales de los cambios en la estructura en nueve países de América Latina y el Caribe: 1980-1995*. Santiago de Chile: Cepal.
- Scribano, Adrián (2012). *Teorías Sociales del Sur: una mirada post-independientista*. Córdoba: Estudios Sociológicos Editora.
- Todorov, Tzvetan (2008). *La conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires: Siglo XXI Ed.
- Toledo, Alejandro (1998). *Economía de la biodiversidad*. México: PNUD, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Torres Ribeiro, Ana Clara (2005). “Outros territórios, outros mapas”. *Revista OSAL VI*(16). Buenos Aires: CLACSO.
- Vega Cantor, Renán (2009). “Sofismas ambientales del capitalismo para justificar la mercantilización y destrucción de la naturaleza”. *Revista Actuel Marx-Intervenciones*, 7, Santiago de Chile.
- Wackernagel, Mathis (1996). “¿Ciudades sostenibles?”. *Revista Ecológica Política*, 12, Barcelona: Icaria.
- Wackernagel, M. y Rees, W. (1995). *Our Ecological Footprint: Reducing Human Impact on the Earth*. Philadelphia: New Society Publisher.

